



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

**Angel Gustavo Sánchez
Sánchez**

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
diecinueve de septiembre de dos mil ocho
le expide el presente Título de

Arquitecto

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz, agosto 24 de 2010



[Firma manuscrita]

